

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30356** *FINCA LOS PANTANOS DE LA JULIANA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 55/2010, dimanante de autos núm. 902/09, a instancia de José María Fraile Tovar, contra Finca Los Pantanos de la Juliana, Sociedad Limitada, en la que con fecha 28 de septiembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Finca Los Pantanos de la Juliana, Sociedad Limitada, con CIF B-23608490 en situación de insolvencia por importe de 24.760,16 euros de principal, más la cantidad de 4.952 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100071565-1